



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00444074-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se eleva para su aprobación el “Convenio Marco de Colaboración” entre la Facultad Regional Córdoba de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA”, ya suscripto, cuyo objeto es la cooperación y asistencia recíprocas en cuestiones de capacitación de recursos humanos, capacitación laboral, asesoramiento y servicio técnico, investigación aplicada, desarrollo y transferencia aplicada, entre otros;

El presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2021-68783-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el “Convenio Marco de Colaboración” suscripto entre la Facultad Regional Córdoba de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA”, obrante en orden 2, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Se deberá tener en consideración lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N°: DDAJ-2021-68783-E-UNC-DGAJ#SG -párrafo 3°-.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H.Consejo Superior.

SL

